sin perjuicio del derecho que la ciud. tiene
y pretension de no pagarles dichos salarios
ni otros algunos. Y lo que se ajustare
lo pague el mayordomo de la ciud.
que con este acuerdo y suplicacion presen-
tada le den libranza para el dicho ma-
yordomo en forma &c.

Mr. Ortega del Vega

En la muy noble y muy real ciud. de
Lerca en primero dia del mes de abril
de mill y seiscientos y cinquenta y seis años este
dia se juntaron a concejo los S.res Lorenzo Just.a y Re-
gimiento de ella en la sala que lo an de uso
y costumbre para tratar y conferir cosas tocan-
tes del servicio del Rey nuestro S.r y bien desta
Republica es a saber su m.d de los S.res Don
Sebastian Ortega de Vega cong.or y Just.a Mayor
de ella y los S.res Don Gines Munoz Soriano
Don Luis Salazar Natarelo Don Agustin
del Arco y Guevara Don Juan Ximenez